

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****16940** LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace constar que la forma y plazo acordados para realizar el pago de los desembolsos de dividendos pasivos aprobados en las sesiones de fecha 1 de octubre de 2008 (desembolso de un 5%) y 10 de marzo de 2009 (desembolso de un 5%) han sido los siguientes:

- Forma: en ambos casos, mediante aportación dineraria
- Plazo desembolso 5% acordado en fecha 1 de octubre de 2008: quince días hábiles siguientes a la fecha en que el accionista hubiera recibido la oportuna notificación por parte del Consejo de Administración.
- Plazo desembolso 5% acordado en fecha 10 de marzo de 2009: quince días hábiles siguientes a la fecha en que el accionista hubiera recibido la oportuna notificación por parte del Consejo de Administración.

Se requiere para que todos accionistas procedan a pagar los dividendos pasivos acordados por el Consejo de Administración de la Sociedad de la forma indicada con anterioridad. Se concede un nuevo plazo de gracia de QUINCE DÍAS hábiles a contar desde la publicación de este anuncio para el ingreso de las cantidades pendientes en la cuenta de la Sociedad.

Barcelona a, 15 de mayo de 2009.- Secretario no Consejero, M. Isabel Meléndez Crespo.

ID: A090038869-1